

**ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020**

1. Se acordó aprobar las siguientes Actas:

Acta N° 116-2019-CU-UNMSM
Acta N° 125-2020-CU-UNMSM
Acta N° 126-2020-CU-UNMSM
Acta N° 127-2020-CU-UNMSM
Acta N° 128-2020-CU-UNMSM
Acta N° 129-2020-CU-UNMSM
Acta N° 130-2020-CU-UNMSM

2. Se tomó conocimiento y se aprobó la siguientes resoluciones rectorales:

INFORMES

- R.R. N° 01673-R-20.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 2,765.00 (Dos mil setecientos sesenta y cinco con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle
- R.R. N° 01672-R-20.- Aprobar las modificaciones presupuestaria efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de julio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411; según anexo que forma parte de la presente resolución.
- R.R. N° 01671-R-20.- Aprobar la Directiva N° 004-2020-SGDFD/UNMSM Estandarización de Procedimientos: Trámites de Obtención de Grados, Títulos y Diplomados de Posgrado en la UNMSM, según anexo que forma parte de la presente resolución
- R.R. N° 01668-R-20.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0176-D-FCLH-19 de fecha 18 de febrero de 2019 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de conceder el uso del Año Sabático, del 01 de enero de 2019 al 01 de enero de 2020, a doña ISABEL JUDITH GÁLVEZ GÁLVEZ, con código N° 082767, docente permanente asociada a T.C. 40 horas del Departamento Académico de Lingüística de la citada Facultad, para la ejecución de su tesis de maestría denominado: La metáfora en la prensa chicha limeña: El rol de la gran cadena del ser en su construcción; debiendo al término de la licencia concedida presentar el informe del trabajo de investigación realizado.
- R.R. N° 01659-R-20.- Aprobar la Directiva N° 001-2020-DA-CEPUSM NORMAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DEL CICLO ORDINARIO VIRTUAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL CEPUSM de la UNMSM, según anexo que forma parte de la presente resolución rectoral
- R.R. N° 01648-R-20.- Aprobar los LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN LA UNMSM, según el anexo que forma parte de la presente resolución
- R.R. N° 01647-R-20.- Aprobar la DIRECTIVA PARA LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNMSM, según el anexo que forma parte de la presente resolución
- R.R. N° 01637-R-20.- Ratificar la Resolución de Decanato N° 266-D-FMV-20 de fecha 11 de mayo del 2020 de la Facultad de Medicina Veterinaria, que resuelve aprobar la actualización curricular del Doctorado que se indica de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, según anexos que forman parte de la presente resolución.
- R.R. N° 01636-R-20.- Modificar la Resolución Rectoral N° 01241-R-20 de fecha 16 de abril del 2020, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente, como se indica

- R.R. N° 01633-R-20.- Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 01612-R-20 del 17 de julio del 2020, por las consideraciones expuestas en la presente resolución
- R.R. N° 01612-R-20.- Autorizar la ejecución del Bono Informático 2020, a favor del personal docente de la UNMSM
- R.R. N° 01620-R-20.- Aprobar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO PARA EL SEMESTRE 2020-II DE LA UNMSM
- R.R. N° 01619-R-20.- Modificar los anexos de la Resolución Rectoral N° 01559-R-20 del 02 de julio del 2020, que aprobó la actualización curricular de la Maestría en Ciencias Veterinarias con menciones en Sanidad Acuícola y en Sanidad Avícola de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria, según anexos que en fojas cuatro (04) forman parte de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.
- R.R. N° 01600-R-20.- Aprobar el nombramiento del Personal Administrativo Contratado por Servicios Personales, bajo el régimen del D.I. N°276, de la UNMSM, que se señala, en el marco de las atribuciones previstas por la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto de Urgencia N° 016-2020, de acuerdo a las siguientes especificaciones:
- R.R. N° 01595-R-20.- Autorizar el gasto por el importe total de S/ 5'268,300.00 (Cinco millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos con 00/100 soles), para cubrir el otorgamiento de vales electrónicos de consumo 2020 para el personal nombrado, designado, contratado por tesoro público, obrero nombrado y contratado por tesoro público de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se ejecutará con cargo al presupuesto 2020 de la Universidad, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- R. R. N° 01576-R-20. Aprobar la directiva para docentes investigadores de la UNMSM
- R. R. N° 01574-R-20. Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de junio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411; según anexo que forma parte de la presente resolución.
- R. R. N° 01573-R-20. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 77,250.00 (Setenta y siete mil doscientos cincuenta con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:
- R. R. N° 01559-R-20. Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 085-D-FMV-20 de fecha 03 de febrero del 2020 de la Facultad de Medicina Veterinaria, que resuelve aprobar la actualización curricular de la Maestría que se indica de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad
- R. R. N° 01558-R-20. Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 01362-R-20 del 09 de junio del 2020, que aprobó la actualización curricular del programa de Maestría en Psicología con mención en Psicología Clínica y de la Salud de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología, en el sentido de incluir el Plan de Estudios codificado según anexo que forma parte de la presente resolución
- R. R. N° 01556-R-20. Modificar el anexo 1 de la Resolución Rectoral N° 01304-R-20 del 21 de mayo del 2020 que aprobó la actualización curricular de la Maestría en Ciencia Animal con mención en Producción y Reproducción Animal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria, según anexo que forma parte de la presente resolución.
- R. R. N° 01553-R-20 Modificar la Resolución Rectoral N° 03425-R-19 de fecha 19 de junio del 2019, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente, como se indica.
- R. R. N° 01547-R-20 Modificar la Resolución Rectoral N° 04838-R-17 de fecha 22 de agosto del 2017, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente, como se indica:
- R. R. N° 01546-R-20. Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA-PROVINCIA DE LIMA-LIMA: PUERTA 1 Y 8 - SECTOR 8 Y 9 - 1ra.

ETAPA, con un valor referencial de S/.4'166,369.08 (Cuatro millones ciento sesenta y seis mil trescientos sesenta y nueve con 08/100 soles) al mes de mayo del 2020, el cual incluye el costo directo, gastos generales, utilidad y el I.G.V. del 18% con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios.

- R. R. N° 01545-R-20. Modificar la Resolución Rectoral N° 00429-R-20 del 05 de febrero del 2020, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente, como se indica:
- R. R. N° 01544-R-20. Modificar las Resoluciones Rectorales N°s 04017 y 07012-R-19 de fechas 12 de julio y 04 de diciembre del 2019, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente, como se indica:
- R. R. N° 01543-R-20. Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE TURISMO DE LA UNMSM DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA - 1ERA ETAPA, con un valor referencial de s/. 8'574,031.93 (Ocho millones quinientos setenta y cuatro mil treinta y uno con 93/100 soles), al mes de mayo del 2020, el cual incluye el costo directo, gasto generales, utilidad y el I.G.V del 18% con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días naturales.
- R. R. N° 01542-R-20. Modificar la Resolución Rectoral N° 01040-R-20 del 06 de marzo del 2020, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente como se indica:
- R. R. N° 01541-R-20. Aprobar el Plan de Reactivación de las Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la UNMSM durante la Pandemia causada por el Coronavirus Sars-COV-2-19
- R. R. N° 01540-R-20. Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 7, numeral 7.1 del Decreto de Urgencia N° 070-2020, hasta por un monto de S/ 59,845.00 (Cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinario de acuerdo al siguiente detalle
- R. R. N° 01539-R-20. Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 01320-R-20 del 29 de mayo del 2020, en el sentido que las competencias conferidas a los decanos se amplía al Vicerrectora Académica de Pregrado; por las consideraciones expuestas en la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene
- R. R. N° 01529-R-20. Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2° del Decreto Supremo N°146-2020-EF, por un monto de Siete millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos once y 00/100 soles (S/7'431,911.00) con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:
- R. R. N° 01513-R-20. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 3,567.00 (Tres mil quinientos sesenta y siete con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:
- R. R. N° 01493-R-20. Ratificar la Resolución de Decanato N° 0734/FIGMMG-D/19 de fecha 23 de diciembre de 2019 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar el Contrato Administrativo a Plazo Determinado de don NELSON PEDRO AGUILA LOA, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional de Auxiliar "E", para realizar servicios en la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la citada Facultad, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público.
- R. R. N° 01480-R-20. Reconocer como créditos devengados al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones contraídas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a favor de proveedores y personas naturales, cuyos montos y nombres individualizados se detallan en los anexos adjuntos que en fojas seis (06) forman parte de la presente resolución, y que se resumen de la siguiente manera:
- R.R. N° 01357-R-20. Aprobar la Directiva para la sustentación virtual de tesis de postgrado de la UNMSM
- R.R. N° 01242-R-20.- Aprobar la Directiva General de Sustentación de Trabajo de Investigación, Tesis y Trabajo de Suficiencia Profesional en la Modalidad No Presencial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según el anexo que forma parte de la presente resolución.

- R. R. N° 01236-R-20. Aprobar, en vía de regularización, el REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2020-I DE LA UNMSM, que incluido el cuadro de vacantes y anexos forman parte de la presente resolución.
 - R. R. N° 01235-R-20 Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de marzo de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411; según anexo que forma parte de la presente resolución
 - R. R. N° 01220-R-20. Aprobar la Directiva N° 002-2020-SGDFD/UNMSM versión 1.3 - NORMAS PARA LA EMISIÓN DE DIPLOMAS DIGITALES en la UNMSM, que incluido sus anexos forman parte de la presente resolución; quedando establecida su vigencia a partir de la fecha de publicación de la presente resolución para los trámites por iniciarse y para aquellos que se encuentren en proceso
 - R. R. N° 02747-R-18. Aprobar el expediente técnico del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Biológicas”.
 - 013967-2020-R/UNMSM. Renovar, en vía de regularización, por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, los contratos del personal comprendido en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Administración Central, Centros de Producción y Facultades, con contratos presupuestos y vigentes al 30 de junio de , con excepción de aquellos casos cuya renovación no haya sido solicitada expresamente por la dependencia respectiva
3. Se acordó conferir la distinción del Grado de Doctor Honoris Causa al Excelentísimo señor Embajador de Japón SADAYUKI TSUCHIYA, por su valiosa contribución al desarrollo del conocimiento científico y cultural.
 4. Se acordó emitir una resolución rectoral de felicitación por parte del consejo universitario a todo el Equipo del Sistema de Gestión Documental con Firma Digital - Cero Papeles, por la implementación de este sistema tan importante para la UNMSM.
 5. Se acordó aprobar la creación de una Unidad de Ensayos Clínicos de la UNMSM la que funcionará en la Clínica Universitaria de San Marcos y en el terreno adyacente.
 6. Se acordó aprobar la Directiva General que establece el procedimiento para la evaluación del conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa para ingresantes 2016 y 2017 UNMSM.
 7. Se acordó aprobar la realización del proceso del examen de admisión virtual en la UNMSM.

... * ...